



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	3 DE MAYO DE 2014	Suplemento 7477
-----------	-----------------------	-------------------	-----------------

No.- 2062

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 019

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de Póliza de Seguros Automotriz para las Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56097001-019-14	\$ 1,300.00 Costo en Banco: \$ 1,000.00	08/05/2014	12/05/2014 09:30 horas	19/05/2014 09:30 horas	21/05/2014 09:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ (SEDAFOP)	1	Póliza
2	00000000	PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ (SEDET)	1	Póliza
3	00000000	PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ (SOTOP)	1	Póliza
4	00000000	PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ (C.G.A.J.)	1	Póliza
5	00000000	PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ (S.D.S.)	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.secotab.gob.mx> (ver página web de la Secretaría de Contraloría de Tabasco) y venta en: la Secretaría de Planeación y Finanzas, ubicada en Avenida Adolfo Ruiz Cortines S/N, Colonia Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, los días martes a jueves; con el siguiente horario: en los horarios de servicios al público de Finanzas y Banco. La forma de pago es: en las cajas de Receptoría de Rentas de Finanzas (El recibo debe incluir sello de la caja de la receptoría de rentas correspondiente). Y a través de la institución bancaria en: BANAMEX, S.A., al número de Cuenta 08208158288.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de Mayo del 2014 a las 09:30 horas en: la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicado en: Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de Mayo del 2014 a las 09:30 horas, en: la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de Mayo del 2014 a las 09:30 horas, en: la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ver bases.
- Plazo de entrega: Ver bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área usuaria, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: local. Lo indicado en bases.

CENTRO, TABASCO, A 03 DE MAYO DEL 2014.

LIC. AMET RAMÓN TROZONIS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA

No.- 2063

CONVOCATORIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 155, 166, fracción VI, 180, 181, 183, 186 Y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y clausulas décimo octava, vigésima, vigésima primera, vigésima tercera, vigésima cuarta, vigésima quinta vigésimo octava, vigésimo novena y demás relativas y aplicables de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de TRANSPORTES URBANOS INTEGRADOS, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Domingo Dieciocho (18) de Mayo a las Nueve horas (9:00 de la mañana), en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Cerrada de David Gustavo Gutiérrez numero 23, Colonia Miguel Hidalgo, en esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

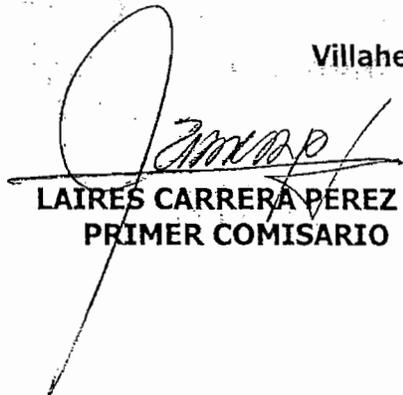
ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2) Designación de presidente de debates , un secretario y dos escrutadores;
- 3) ALTAS Y BAJAS DE SOCIOS;
- 4) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración y funcionarios de la Sociedad, respecto de las funciones que hasta este día han desempeñado o, en su caso, acuerdos relativos a exigir la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración;
- 5) Revocación de mandato de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;
- 6) Nombramiento de los miembros provisionales del Consejo de Administración, designados por los Comisarios de la Sociedad;
- 7) Designación de Delegados Especiales.

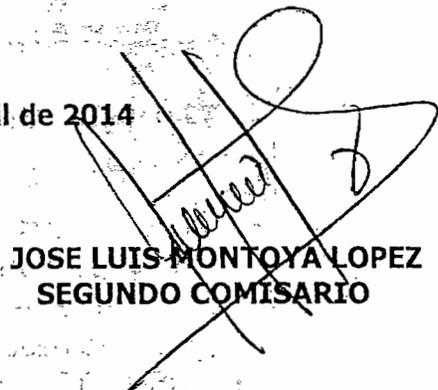
Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona que designen por simple carta poder firmada ante Fedatario Público pudiendo ser dicho poder general, amplio o bien, insertar en las mencionadas cartas las instrucciones necesarias para el correcto ejercicio del derecho de voto, en ningún caso un asistente a la asamblea podrá

llevar la representación de más de dos socios, de conformidad con la cláusula vigésimo cuarta de los estatutos sociales.

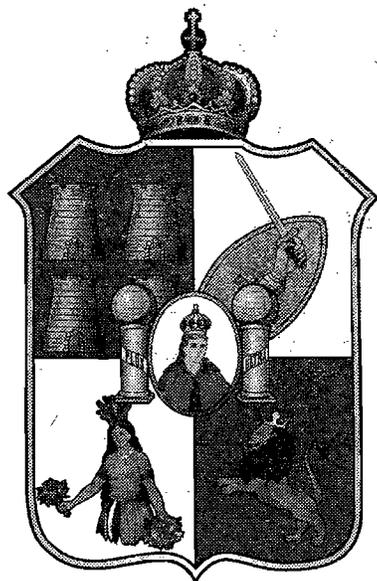
Villahermosa; Tabasco, a 30 de Abril de 2014



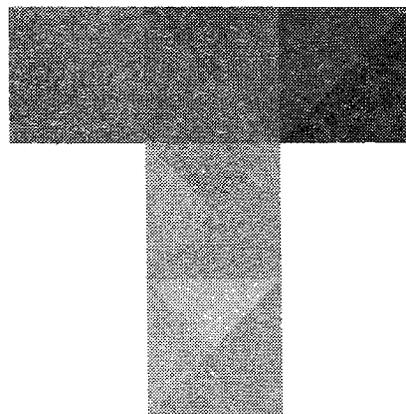
LAIRES CARRERA PÉREZ
PRIMER COMISARIO



JOSE LUIS MONTOYA LOPEZ
SEGUNDO COMISARIO



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



Tabasco
cambia contigo

***"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.